



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-01001087- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Bibliotecología, por la que solicita la designación del Profesor Pablo Molina Ahumada en un cargo de Profesor Titular de dedicación simple en la cátedra Metodología de la Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Pablo Molina Ahumada se desempeña como Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Metodología de la Investigación, con fecha de vencimiento el 23 de agosto de 2028;

Que el Profesor Molina Ahumada fue electo Director de la Escuela de Historia hasta el 30 de noviembre de 2027;

Que dichas funciones de gestión son remuneradas con un cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva;

Que por tal motivo el Prof. Molina Ahumada solicita reducción de su dedicación en el cargo de Profesor Titular en la cátedra Metodología de la Investigación de la Escuela de Bibliotecología;

Que, según informa la Escuela de Bibliotecología, el cargo de Profesor Titular de dedicación simple es partida vacante por jubilación de la Prof. Nardi;

Que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 15 de diciembre de 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, en calidad de interino al Doctor Ernesto Pablo MOLINA AHUMADA, legajo 40860, en el cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103) en la cátedra Metodología de la Investigación, de la Escuela de Bibliotecología, a partir del 1 de diciembre de 2025 y hasta el 30 de noviembre de 2027. (Afectando partida vacante ex Prof. Nardi – Asignar Sede 09B).

ARTÍCULO 2°.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al Doctor Ernesto Pablo MOLINA AHUMADA, legajo 40860, en el cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva (Cód. 102), por concurso, en la cátedra Metodología de la Investigación, de la Escuela de Bibliotecología, a partir del 1 de diciembre de 2025 y hasta el 30 de noviembre de 2027, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49°, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

ARTÍCULO 3°.- El interesado, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.